



## TINGALESSES PROTESTAN POR OBRAS PARALIZADAS

Se movilizaron en la ciudad de Huánuco para exigir al gobierno de Antonio Pulgar que atienda sus peticiones



Pág.2

Confirman sentencia de 20 años de cárcel para violados de una menor

Pág.6

► Juez dispuso comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país, para 10 estudiantes de la Escuela Policial de Santa María del Valle, por presuntamente integrar la banda "Los elegantes de la Formación".

► En el caso, cuatro oficiales de la Policía, entre ellos el que ostentaba el cargo de director de la ETS-PNP cumplen 36 meses de prisión preventiva.



Pág.5

## DECLARAN IMPROCEDENTE VACANCIA DE 13 REGIDORES DE HUÁNUCO



Pág.3

Ratifican a consorcio para mejorar la vía Huánuco - Pasco por S/63.1 millones



Pág.9

**HUÁNUCO** **HUÁNUCO** **TINGO MARÍA** **PUCALLPA**

**CREATOFUTURO** **CREATOFUTURO** **CREATOFUTURO** **CREATOFUTURO**

Jr. Bolívar #451 Jr. Prol. Abtao #470 Av. José Olaya #237 Jr. Raymondi #705

**INSTITUTO FIBONACCI**

LICENCIADO

**"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"**

**ESTUDIA:**

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS



# Tingaleses protestan por obras paralizadas en Leoncio Prado

Presentaron memorial solicitando diálogo con el gobernador regional para el 12 de junio en Tingo María



Alrededor de un centenar de ciudadanos, en representación de la población de la provincia de Leoncio Prado, llegó hasta la ciudad de Huánuco para hacer conocer la voz de protesta por las obras emblemáticas paralizadas y de aquellas que demoran demasiado tiempo para culminar su ejecución, con lo cual perjudica a la capital turística del departamento de Huánuco.

Dirigentes, representantes de diversas organizaciones sociales de Tingo María y de distritos de esta provincia, hicieron conocer el malestar de la población que se indigna al escuchar promesas de las autoridades regionales para el reinicio de las obras que no se hacen realidad, con pretextos que se dan

y terminan de quitarle credibilidad a la gestión regional.

Entre las obras que exigen la inmediata atención, se encuentran el reinicio de la construcción del puente Tingo María - Castillo Grande, obra que resulta prioritaria ante el riesgo de colapso en el que se encuentra el Puente Corpac, que tiene más de 50 años y que se fue deteriorando por soportar una carga que ha sobrepasado en demasía sus límites.

Asimismo, exigen que la construcción del Hospital Tingo María culmine en el plazo más breve posible, porque desde que llegó al cargo de gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, han postergado en varias oportunidades su culminación y se multiplicó el costo de la

construcción con adicionales de obra que deberían ser investigados por el Ministerio Público.

También se refirieron a obras que requiere Tingo María como el Mejoramiento del Aeropuerto de Tingo María, el proyecto de agua potable y eliminación de aguas residuales de los pueblos aledaños a la Ciudad de la Bella Durmiente, el caso del centro de salud de Castillo Grande, la defensa ribereña de la ciudad de Tingo María en las dos márgenes del río Huallaga, el sistema de agua y desagüe de Pucayacu.

Asimismo reclaman la puesta en funcionamiento del centro de salud de Cachicoto, la intervención en la Institución Educativa Reyes Roca del distrito de Luyando, el sistema de agua y de desagüe en el

sector Los Claveles del centro poblado Supte San Jorge, el proyecto de Té Verde en el distrito de Daniel Alomía Robles, el proyecto Bambú en el distrito de Pueblo Nuevo, entre otros.

En un memorial presentado en mesa de partes del Gobierno Regional le hicieron llegar al gobernador regional todas sus demandas, señalando que le dan una última oportunidad de diálogo para el miércoles 12 de junio a las 9:00 de la mañana en la Plaza de Armas de Tingo María, para una explicación clara, directa, transparente y convincente a la población leonciopradina, que evaluará su aprobación o desaprobación.

También señalaron que en caso no se presente en esa fecha, la

población evaluará las acciones que sean necesarias para asegurar la ejecución de las obras.

Los dirigentes tingaleses también expresaron su decepción, cuestionando la actitud del gobernador regional que se retiró de las instalaciones del Gobierno Regional, apenas 5 minutos antes que la delegación de dirigentes llegase hasta la sede regional, lo que termina de enrostrarle ante la opinión pública.

En relación a la ausencia de los dos consejeros regionales de la provincia de Leoncio Prado, expresaron que la pérdida de legitimidad y representatividad se pone de manifiesto al huir de sus responsabilidades de representación de la población por la cual fueron elegidos.

mitin final

Antes de culminar su presencia en la ciudad de Huánuco, los pobladores realizaron una marcha por el centro de la ciudad y cerraron su acto de protesta con un mitin en el frontis de la Municipalidad Provincial de Huánuco, con el alcalde Antonio Jara, quien en un discurso muy rápido expresó su solidaridad con la provincia de Leoncio Prado. Señaló que ya no deben dejarse engañar por quienes tienen la responsabilidad de ejecutar obras que se encuentran paralizadas desde hace muchos años, sin que culminen su ejecución.

## Hospital Tingo María sería culminado en noviembre de este año según programación

La obra "Mejoramiento de la capacidad resolutoria del Hospital Tingo María", que comenzó a construirse el año 2012 tiene pro-



gramado oficialmente su culminación para el mes de noviembre del presente año, pero la realidad es que todos los trabajos recién terminarían entre enero y febrero del próximo año.

Las razones del incremento del plazo por dos o tres meses serían la demora en algunas contrataciones y la presencia de algunas nuevas fallas que deben corregirse, las cuales no estaban programa-

das anteriormente, y que requieren intervenciones, como también que los plazos estipulados en algunos componentes eran menores a los que realmente se requieren.

La demora en esos componentes son detalles que permitirán entregar la obra en óptimo funcionamiento, conforme lo requiere una obra de tal magnitud.

Por otro lado, se cono-

ce que el traslado de los diferentes servicios, desde el local de contingencia hasta la nueva infraestructura del Hospital Tingo María, estaría completándose en la primera quincena del mes de junio, con lo cual se brindará servicio a la población en los principales servicios del nosocomio.

En relación al costo de la obra, según Invierte.pe del Ministerio de Economía y

Finanzas, hasta la fecha cuesta 267'011,013 soles, que incluye el monto asignado para el Control Concurrente que se entrega a Contraloría General de la República (1'062,107 soles).

El presupuesto inicial de la obra ascendía a 90.3 millones de soles, lo que implica que hasta ahora ya se incrementó casi un 200% más. El avance físico alcanza el 93.88%.



# Continúa enfrentamiento entre gobernador y alcalde de Huánuco

El mandatario regional negó que hay tal discordia y citó el 3 de junio como fecha para un diálogo



El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, intentó negar que existe enfrentamiento alguno con el alcalde provincial de Huánuco y responsabilizó a la prensa escrita por presentarlo así, a lo que consideró que las palabras proferidas directamente sobre la actitud del alcalde provincial de Huánuco, solo eran para aclarar ante los trabajadores de construc-

ción civil la ausencia de proyectos para la ciudad de Huánuco.

Como otra muestra de las diferencias con el alcalde provincial y compañero de fórmula en las últimas Elecciones Regionales y Municipales 2022, en la conferencia de prensa ofrecida ayer en la sede del Gobierno Regional, se presentó acompañada de las dos regidoras de oposición del Concejo Provincial de Huánuco,

cuyas discrepancias con el alcalde provincial de Huánuco son muy conocidas.

En su alocución, Pulgar reiteró que el alcalde provincial no habló todo lo relacionado a los proyectos de obras públicas que se ofreció financiarlos desde el Gobierno Regional, lo que evidencia que el enfrentamiento continúa.

Sin embargo, señaló que como muestra de su voluntad de diálogo

con el alcalde Antonio Jara, ha señalado la fecha del 3 de junio para una reunión, consultando de ello a las dos regidoras de oposición.

Al hacer uso de la palabra la regidora Sherly Morales Villanueva, sostuvo que Huánuco está sufriendo por problemas personales entre sus autoridades y lamentó que en 18 meses no llegó ningún convenio entre las partes. Pidió inversión para

Huánuco, que debe ser la primera provincia en ser intervenida.

También habló la regidora Miluska Peña Torres, que saluda la invitación del gobernador, pero pidió que ya paren los enfrentamientos y que no deben ser mezquinos.

Dos horas más tarde, el alcalde provincial, Antonio Jara Gallardo, en el mitin con los tingaleses, demostró ante propios y extraños que el enfrentamiento abierto está muy vigente, al expresar que se encontraba indignado por la presencia de dos regidoras de oposición con el gobernador regional, en un acto en el cual no representan a la Municipalidad Provincial de Huánuco, ni tampoco al alcalde provincial.

Expresó en voz alta que a su posición como alcalde de Huánuco le seguirán los otros 10 alcaldes provinciales, porque ya es hora que se le ponga en su sitio al gobernador regional.

## “Huánuco pierde con división de autoridades”

El consejero regional por la provincia de Huánuco, Olchese Tarazona Gonzales, consideró lamentable el enfrentamiento público y abierto que protagonizan el gobernador regional y el alcalde provincial de Huánuco, que termina perjudicando y declarar como único perdedor es el pueblo de Huánuco.

Señaló que las aseveraciones del gobernador regional en un día y la respuesta del alcalde provincial en el segundo día, llevan a enfrentamientos personales con temas de gastos en campaña electoral y otros que resultan lamentables.

Manifestó que, la población espera de dos autoridades una coordinación estrecha y máximo ya que ambas fueron elegidas por una misma lista, pero el resultado es todo lo contrario, lo que termina de generar una imagen paupérrima ante la población que espera obras.

Efectuó un llamado a poner fin a estas disputas que nada bien le hacen a Huánuco.

Por otro lado, mostró su solidaridad con la población de Tingo María que exigir el reinicio de sus obras.

## Por unanimidad, Concejo Provincial de Huánuco, declaró improcedente vacancia de trece regidores



En sesión extraordinaria del Concejo Provincial de Huánuco, ayer en horas de la tarde, acordaron por unanimidad declarar improcedente las dos peticiones de vacancia solicitadas

contra los 13 regidores, por la causal de supuestamente incurrir en acto administrativo.

En el inicio de sesión, el secretario de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Baltazar Vara Berrospi, informó

que notificaron a las dos personas que plantearon la vacancia, a pesar del cual no asistieron.

En seguida, el abogado Jhon Príncipe, en representación de los 10 regidores oficialistas, sustentó los argumentos

legales que no justifican la petición de vacancia, motivo por el cual planteó el rechazarlo.

En el debate entre los regidores, concluyeron que en cumplimiento a sus atribuciones han cumplido con emitir acuerdos de anular un anterior acuerdo del Concejo, sin que ello signifique incurrir en acto administrativo.

El asesor legal de la comuna provincial, también sostuvo que los 13 regidores no incurrieron en causal de vacancia según las jurisprudencias.

Finalmente se procedió a la votación, así en el caso de la petición hecha por Leonor Serna Gonzales en contra de 10 regidores: Joel Arteaga,

Xiomí Lezameta, Álvaro Fernández, Edith Flores, Emilio Shol, Carol Espinoza, Víctor Laurencio, Stefany Alcedo, Jhin Espinoza y Luz Ramírez. Y en el caso de la petición presentada por la ciudadana Yasmín Alison Colonio Tucto, en contra de los regidores: Miluska Torres, Sherly Morales y Alex Remigio.

El procedimiento de la petición de vacancia fue sometido a votación caso por caso, con la excepción de cada regidor aludido. Efectuada la votación se procederá a notificar a los peticionantes de la vacancia para que puedan solicitar la reconsideración.





## Otra vez con los dimes y diretes

“Los dimes y diretes de los Antonio”, con ese título, presentamos en esta columna lo que estaba sucediendo a inicios de este año. Lamentando que para Huánuco, se repite la historia del siglo XXI, del enfrentamiento verbal, la incomunicación y la creciente confrontación entre los titulares de la Municipalidad Provincial de Huánuco y el Gobierno Regional de Huánuco; situación que se repite por uno u otro motivo, que termina perjudicando a la población.

Las diferencias entre los titulares de ambas entidades elegidas por el Movimiento Regional Mi Buen Vecino, Antonio Pulgar y Antonio Jara, datan del año 2023 en el que luego de disputas públicas anunciaron la reconciliación y el apoyo con proyectos a ser asumidos por el Gobierno Regional, pero no pasó mucho tiempo para que vuelvan a los desencuentros a inicios de año y esta semana se repite nuevamente. ¿Acaso no son capaces de sostener un diálogo franco y sincero para superar las diferencias?

El 2024, comenzó las diferencias manifiestas de estas dos autoridades por la organización de las festividades de los Negritos de Huánuco. El siguiente escenario fue sobre la atención de las emergencias por las intensas lluvias.

En esta semana, Pulgar salió a cuestionar a Jara por su desinterés en los proyectos

para la ciudad de Huánuco; a lo que el segundo no solo exigió disculpas públicas al mandatario regional, por hablar de su persona; sino también le recamo: “Estas sentado en el cargo de gobernador por mí”. Todo eso debieran decirse entre cuatro paredes, por el bien de Huánuco.

Partiendo de la premisa de que el Estado es uno solo y que todas sus autoridades deben empujar el carro en el mismo sentido, estos dimes y diretes resulta bochornoso y vergonzoso. Las diferencias políticas, ideológicas o personales deben ser dejadas de lado, porque perjudica.

Ambas autoridades, gobernador y alcalde, deben centrar los esfuerzos en atender las demandas sociales de la población, sobre todo de los más vulnerables, y para ello se requiere un trabajo coordinado. No olviden que el diálogo fortalece la democracia.

Hay una amplia agenda de problemas que afectan el desarrollo de las provincias y distritos, por lo que torna urgente que todas las autoridades, sin excepción, desplieguen una labor mancomunada en aras de plasmar soluciones concretas. Hay tareas sobre el déficit de infraestructura, la inseguridad ciudadana, el ordenamiento del transporte y otras tantas en los que deben centrar su atención.

## No hay salud sin agua potable



Por:  
Mauro  
Gutiérrez  
Martínez\*

El acceso al agua potable y al saneamiento generan múltiples beneficios a la salud porque previenen y cortan las cadenas de transmisión de enfermedades respiratorias, diarreicas, de aquellas causadas por parásitos y bacterias, así como de las fiebres hemorrágicas.

Estudios realizados en todo el mundo lo demuestran. Una investigación para las islas de Oceanía revela que los niños de colegios sin servicio de agua potable son cuatro veces más propensos a sufrir de parásitos.

El estudio Gestión del agua y disminución de reservorios de *Aedes aegypti*: un problema de salud pública sin resolver en Perú sostiene que en aquellas regiones donde los casos de dengue superaban los 5,000, contaban con menos del 80% de cobertura de agua potable en el ámbito rural.

Tener agua segura puede reducir hasta en 27% la incidencia de tracoma (infección ocular que puede causar ceguera), mientras que contar con saneamiento, hasta en 77% la de esquistosomiasis (enfermedad parasitaria aguda y crónica, se calcula que al menos 261 millones de personas necesitaron tratamiento en el 2021 y está presente en 78 países).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el acceso a servicios de agua potable y saneamiento redujo la probabilidad de contraer covid-19 en un 15% en las zonas periurbanas de Lima.

Sin embargo, aun con toda evidencia de los beneficios del acceso al agua potable, el presupuesto para el sector Salud es más de cuatro veces el presupuesto en saneamiento el 2024.

Entre el 2015 y el 2024, el presupuesto en salud se duplicó, mientras que el de saneamiento solo creció en 32%.

La inversión pública en el Perú se rige por un principio de eficiencia: para que se destinen recursos públicos, el beneficio social de un proyecto debe ser mayor que su costo.

Sin embargo, en el caso de los proyectos de inversión pública en saneamiento, los múltiples beneficios –incluidos los que generan en la salud– no son totalmente contabilizados, subestimando así los beneficios de esa inversión pública. Por tanto, los recursos asignados a este sector son menores.

Es necesario invertir más en agua potable y saneamiento en el Perú, pues son fundamentales para la salud y el bienestar de la sociedad.

\*Presidente Ejecutivo de la Sunass



# 10 alumnos de la Escuela Policial del Valle cumplen comparecencia con restricciones

Junto a cuatro oficiales y un suboficial son investigados por presuntamente integrar la organización "Los elegantes de la Formación"

Hasta la fecha, el juez Samuel Cabanillas Catalán del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Pillco Marca, resolvió el pedido de comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país por 36 meses para 10 de los 14 alumnos de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía con sede en Santa María del Valle.

De los 14, el magistrado declaró infundado para el investigado Jhary Vergara Fabián al no cumplir con los presupuestos que exige el artículo 468 del Código Procesal Penal, mientras que, para Sergio Edward Meléndez Guevara, el juez dictó comparecencia simple.

Para los investigados Oswaldo Javier Coronel Ortega, Jordy Samir Garay Pardavé, Cristian Bonifacio Fernández,



Jeanpool Sandro Paitán Hurtado, Yofre Anthony Bravo Rivera, Walter Gabriel Guadalupe Aquino, Jean Cristian Hurtado Reyes, Alex York Principe Ornetá, Rolin David Chuco y José Rolando Camarena Meza dispuso comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país por 36

meses. Aún falta resolver el pedido de Waldir Juan Lino Espíritu y José Yenser Vásquez Cabrera. Por este mismo caso, los oficiales Christian Arturo Toledo Loli (director de la Escuela Policial), Pool Carlos Solano Pérez, Rossbilit Mancilla Niño De Guzmán y Gyno Luis Val-

derrama Mendoza cumplen prisión preventiva por 36 meses en el penal de Potracancha. El suboficial de la Policía, Jhoan Israel Pimentel Machado para quien la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Huánuco solicitó prisión preventiva, el juez Cabanillas Catalán

dispuso comparecencia con restricciones e impedimento de salida. Alumnos y oficiales que hacen un total de 19 son investigados por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y cohecho pasivo propio en agravio del Estado representado por la Escuela Policial del Valle.

**CASO.** La colaboración de agentes encubiertos y testigos protegidos pusieron al descubierto los cobros irregulares que realizaban al interior del centro de formación policial y en el cual estaban involucrados oficiales, suboficiales y alumnos de las promociones "Líderes" y "Protectores de la Democracia", quienes eran los encargados de cobrar sumas de dinero que iban desde 5 a 100 soles. Los irregulares cobros por exámenes

DACA, permisos para no asistir a sus prácticas pre-profesionales que eran avaladas por la Sanidad, polladas, agua, corte de cabello, entre otros fueron realizadas por el agente encubiertos, quienes capturaron en videos, fotografías y audios los actos de corrupción que ocurrían al interior de la Escuela desde el 2022. El caso fue hecho público el 21 de diciembre del 2023, luego que policías de la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac) Huánuco junto a un grupo de fiscales allanaron la Escuela Policial donde fueron detenidos 20 personas.

## Tu diario ALGO +

De los 14 investigados hay alumnos de la promoción Protectores de la Democracia, cuyos compañeros ya egresaron de la Escuela, pero ellos (investigados) no pueden hacerlo mientras el proceso judicial no termina.



### AUDIENCIA PÚBLICA

DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024



Registro de participantes:  
[www.munihuanuco.gob.pe](http://www.munihuanuco.gob.pe)  
/Subgerencia de Planificación y Estadística  
Cierre de inscripciones: 27 de mayo de 2024

 31 DE MAY. LA ESTANCIA JR. MANGLARES S/N Desde las 9:00 A.M.

Invitación: representantes de las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales de base y ciudadanos en general.

## COMUNICADO

El Gobierno Regional Huánuco, hace de conocimiento la Nómina de Ciudadanos Inscritos que intervendrán en la Primera Audiencia Pública Regional 2024, a realizarse el viernes 24 de mayo del 2024 a las 9:00 a.m., en el salón "Diamante" del Centro Campesino "Jacarandá" (Jr. Hualayco N° 2300 Carretera al Aeropuerto), siendo los siguientes:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS                  | CARGO/INSTITUCIÓN                                                                    |
|----|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | YONER PONCE HERRERA                  | CIUDADANO                                                                            |
| 02 | NORA MENDOZA MIRAVAL                 | VICE PRESIDENTA DEL AA.HH. MANUEL GONZALES PRADA                                     |
| 03 | OCTAVIO VASQUEZ CAMACHO              | CIUDADANO                                                                            |
| 04 | FERMIN LOZANO ALEJO                  | PRESIDENTE DEL AA.HH. APARICIO POMARES COMITE 15                                     |
| 05 | GIDE FALCÓN SÁNCHEZ                  | ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA                                 |
| 06 | OLGA MARIANO DE LÓPEZ                | PRESIDENTA DEL AA.HH. SAN LUIS SECTOR 4 - AMARILIS                                   |
| 07 | DIGNO HINOSTROZA HUAYTA              | PRESIDENTE DEL AA.HH. MORAS AMPLIACIÓN LEONCIO PRADO SECTOR 3                        |
| 08 | ROBERTO VILLARREAL DOMINGUEZ         | DIRECTOR DE LA UGEL DOS DE MAYO                                                      |
| 09 | GROVER VALENTÍN VILLARREAL           | PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL VIÑA DEL RIO                                          |
| 10 | JAIME SANTOS EVANGELISTA             | DIRECTOR DE LA UGEL HUAMALIES                                                        |
| 11 | ALEJANDRO JOSÉ ROSALES VILLAVICENCIO | ADMINISTRADOR DE LA UGEL HUAMALIES                                                   |
| 12 | MILDA CAMAVILCA TAFUR                | TENIENTE GOBERNADORA DE JANCAO                                                       |
| 13 | MIGUELINA ZENOVIA MEDRANO CESPEDES   | SECRETARIA GENERAL DEL FRENTE DE DEFENSA DE LLATA - HUAMALIES                        |
| 14 | GLADIS V. ROJAS RIVAS                | DIRECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "GLICERIO GÓMEZ IGARZA" - HUAMALIES     |
| 15 | ARMANDO TELLO CABRERA                | ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "GLICERIO GÓMEZ IGARZA" - HUAMALIES |
| 16 | ANGELA CAMPOS MORETTI                | PRESIDENTA DEL AA.HH. ROSAVERO - YANAG                                               |
| 17 | CARLOS ALINDOR COSME MAURICIO        | DIRECTOR DE LA I.E. SECUNDARIA "JAPÓN DE LLATA" - HUAMALIES                          |
| 18 | FILEMON SUDARIO REMIGIO              | DIRECTOR DEL I.E.S.P.P. JUANA MORENO LLATA - HUAMALIES                               |
| 19 | SATURNINO TUCTO SANTIAGO             | PRESIDENTE DEL AA.HH. APARICIO POMARES COMITE 2                                      |
| 20 | HÉCTOR MORALES CARDENAS              | COORD. REG. ORGANIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD                                |
| 21 | GREGORIO WILMER POMA BALTAZAR        | ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE JARPO - YAROWILCA                                      |
| 22 | LAURA MARIEL NAVARRO CÓNDO           | PRESIDENTA DEL AA.HH. LAS MORAS AMPLIACIÓN LEONCIO PRADO SECTOR 1                    |
| 23 | LUIS ARANDA SOTO                     | PRESIDENTE DEL AA.HH. SAN LUIS SECTOR 3 - AMARILIS                                   |



# Confirman 20 años de cárcel para sentenciado por violación

Agresión ocurrió durante una reunión de cumpleaños a donde asistió la menor de 14 años



Argumentando que en la sentencia no existen vicios relevantes de motivación que podría significar la vulneración del derecho a la inocencia, tal como dejó entrever la defensa técnica en la audiencia de apelación, los magistrados superiores de la Sala Penal de Apelaciones Permanente confirmaron la sentencia emitida el 23 de agosto del 2021, donde los jueces de primera instancia condenaron a 20 años de cárcel a José Eduardo Sacramento Sandoval tras ser hallado culpable del

delito de violación sexual en agravio de una menor.

Además de la condena, el sentenciado deberá pagar una reparación civil de 4 mil soles a favor de la agraviada que acudió al juicio oral para retractarse de su acusación, sin embargo, dicha acción no fue tomada en cuenta por el juzgado colegiado, tampoco fue valorado por la Sala Penal.

Según la acusación fiscal, el 28 de mayo de 2020 a las 4:00 de la tarde José Eduardo sus amigos José Orbezo y Yelsin Orbezo invitaron a una fiesta a la menor de 14 años y a su

prima de nombre Ayda, en su casa ubicada en el poblado de Manzano, distrito de Molino, provincia de Pachitea, donde libaron vodka. Pasada las 9:00 de la noche, Yelsin optó por retirarse de la reunión dejando en el inmueble a sus dos amigos que estaban con las menores.

Al quedarse a dormir en la vivienda, el ahora sentenciado habría asegurado la puerta con candado con la menor adentro, donde aprovechando que había consumido licor la ultrajó sexualmente a pesar que la menor puso resistencia e incluso al

defenderse provocó un arañón en la cara para luego huir del inmueble y contar a su familia de lo que había pasado.

El examen de integridad sexual confirmó el abuso, por lo que el fiscal a cargo del caso presentó al juzgado el pedido de prisión preventiva el cual fue declarado fundado por el juez y dispuso el traslado del detenido al penal de Potracancha desde donde afrontó el proceso, pero negó haber violado a la menor, dijo que las relaciones fueron consentidas.

El 29 de mayo del 2012

## Sala Penal ratifica sentencia para dos exfuncionarios, por corrupción



Wily Becker Bejarano Del Pozo y David Vilca Rodríguez fueron condenados a cuatro años de pena suspendida tras ser hallados culpables del delito de peculado doloso por apropiación para tercero en agravio de la municipalidad de Lauricocha. La sentencia por corrupción fue confirmada en segunda instancia por los magistrados de la Sala Penal de Apelaciones Permanente Huánuco.

El caso data de abril del 2012 cuando David Vilca era gerente municipal y Wily Bejarano era el encargado del área de contabilidad. El área Desarrollo Social y Medio Ambiente hizo el requerimiento n° 029 de combustible para un volquete que debía trasladar piedras para la culminación de la edificación del perímetro del Centro Cívico de Lauricocha y para ello compraron siete galones de petróleo Diesel 2 del grifo "Alme". Cada galón costó 16.40 soles haciendo un total de 114.80.

El 29 de mayo del 2012

esa misma cantidad de combustible tenía precio diferente, ya no era 114.80, sino de 1144.80 consignando en demasía de forma intencional el importe de 1030.00 nuevos soles. Posterior a ello emitieron el cheque por 1144.80 a nombre del representante del grifo, Max Tony Alvarado Mendoza, y durante el proceso judicial varios de los funcionarios entre ellos el gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial, Pompeyo Minaya Mallqui y la jefa del área de Tesorería, Madne Robles Fuentes.

Dichos funcionarios decidieron acogerse a la conclusión anticipada del juicio aceptando sus culpas, por el que también fueron sentenciados. Para la fiscalía, no hubo un error material, sino hubo intencionalidad al cambiar el precio del combustible, por lo que el juzgado condenó a David Vilca y Wily Bejarano, quienes además de la condena deberán pagar una reparación civil de 7 mil soles a favor de la parte agraviada.

## Barristas atacan con pico de botella a escolar

El menor de iniciales M. S. G. de 15 años fue atacado por un grupo de barristas de Universitario. En comunicación telefónica con Tu Diario, Ciro Pérez, tío del menor herido, dijo que el ataque ocurrió ayer al promedia 8:30 de la noche a la altura del óvalo Esteban Paletich.

"Mi sobrino estaba caminando de Huánuco a Paucarbamba, pero cuando estaban a la altura del óvalo fue rodeado por un grupo de jóvenes que en medio de insultos lo atacaron con un pico de botella causando lesiones en diferentes partes del cuerpo, incluyendo el

rostro", dijo el familiar al tiempo de pedir a la policía identificar a los atacantes de su sobrino. El menor que quedó tendido en el pavimento fue auxiliado por los transeúntes que comunicaron a su mamá de lo que había pasado con el alumno de segundo grado de educación se-

cundaria de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado. El menor fue trasladado de emergencia al Centro de Salud Potracancha en Pilloco Marca, donde personal de salud saturó sus heridas. Al cierre del informe, Ciro informó que su hermana acudió al Departamento de Investigación Criminal para denunciar el ataque de su sobrino





# Policías detienen a tres personas; incautan droga, dinero y vehículos

Operativo fue realizado por policías del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas de Tingo María



Policías de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) Tingo María decomisaron cerca de dos kilos de pasta básica de cocaína, incautaron

dos equipos móviles, un automóvil, una motocicleta y 391 soles que sería de la venta de la ilegal mercancía. También detuvieron a tres personas por estar inmersas en la

presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas.

La intervención ocurrió la noche del 21 de mayo en el sector Brisas del Huallaga, distrito de

Rupa Rupa en la provincia de Leoncio Prado, donde los agentes antidrogas ejecutaron el operativo de interdicción al tráfico ilícito de drogas. En dicha redada, fueron

detenidos Secil Iván Susano Justo (34), Kennedy Rousvelth Berrospi Romero (35) y Antonio Leonardo Nascimento Moreno (35), quienes estaban a bordo de un auto y una motocicleta.

Al realizar el registro personal, los agentes encontraron en la mochila de uno de los sospechosos una caja de cartulina con impresiones de corazones de diversos colores en cuyo interior hallaron un paquete rectangular tipo ladrillo precintado con cinta de embalaje beige conteniendo una sustancia blanquecina que al ser sometidos a la prueba de

campo determinaron que era pasta básica de cocaína.

Asimismo, incautaron la motocicleta roja, marca Honda, modelo Wave de placa S2-1300 y el automóvil plata, marca Hyundai, modelo Elantra de placa C3W-226 en el cual estaban los sospechosos.

Según el reporte policial con la intervención a las tres personas, la unidad especializada logró afectar a la organización criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas que operaría en la zona por 20 mil dólares. Los sospechosos, la droga y los vehículos fueron puestos a disposición del área de investigación del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas para las diligencias de ley.

## Ronderos arrestan a sospechoso y recuperan moto

Alertados por Netson Nuñez Atencio integrantes de la ronda campesina de Huacrachuco en la provincia de Marañón llegaron al sector

San Miguel en el poblado de Quillabamba, donde ubicaron la motocicleta negra de placa 4878-QC el cual fue hurtada el 18 de mayo en el poblado de

Chinchil. En dicho lugar, los ronderos arrestaron a Roberto Carlos Pascual Francisco (20) para luego ser entregado al personal de la comisaría de

Huacrachuco.

El sospechoso negó haber hurtado la moto, en su defensa dijo que al ver a Netson borracho decidió llevarse su moto. El arresto de Roberto Carlos fue reportado a la fiscalía de turno.



**PILCO MARGA**  
Renace Contigo

**24 Aniversario**  
**PILCO MARGA**

**GRAN CAMPAÑA DE DESCUENTOS**  
en tu Licencia de Funcionamiento  
**FORMALIZATE!**

**DESDE EL 23 ABRIL**  
**HASTA EL 21 MAYO**

**50% DESCUENTO**  
BODEGAS, BAZARES,  
LIBRERIAS, PELUQUERIAS,  
O GIROS A FINES

**Establecimientos hasta 100 mts<sup>2</sup>**

**30% Establecimientos con más de 100 mts<sup>2</sup>**

**ING. Diana Plejo**  
ALCALDESA 2023 - 2026

**AMARILIS 42 años**

**CONVOCATORIA**

**Miss Amarilis 2024**

**INSCRIPCIONES:** Hasta el 10 de Mayo

**PARTICIPAR:** Señoritas de 18 a 25 años

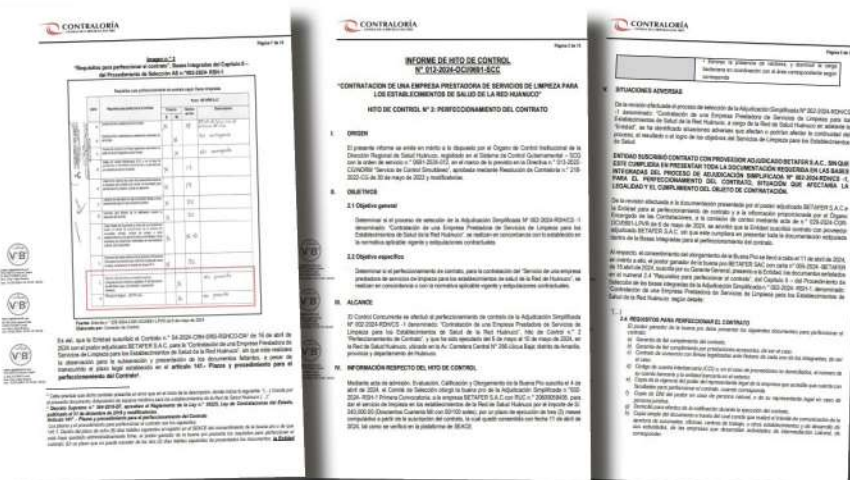
**INFORMES:** Oficina de comunicaciones e imagen de la Municipalidad de Amarilis

**AMARILIS**  
**ACADEMIA**  
**RICARDO HIDALGO**



# Irregularidad en contrato en la Red de Salud Huánuco

OCI de la Diresa detectó que contrataron a empresa de limpieza sin requisitos completos



En la contratación de la empresa encargada de prestar los servicios de limpieza en 24 establecimientos de salud de la Red de Salud Huánuco, detectaron una irregularidad según el Informe de Hito de Control N° 012-2024-OCI/0691-SCC, emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

En el informe detalla que, en la Adjudica-

ción Simplificada N° 002-2024-RDH/CS - 1 "Contratación de una empresa prestadora de servicios de limpieza para los establecimientos de salud de la red Huánuco", la referida entidad suscribió contrato con el proveedor adjudicado Betafer S.A.C., sin que la empresa cumpliera con presentar toda la documentación requerida en las bases integradas del proceso de adjudicación.

"En el contrato sus-

crito se advierte que Betafer S.A.C. no presentó todos los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato, lo que afecta la legalidad y el cumplimiento del objeto de contratación, sin efectuarse la observación para la subsanación y presentación de los documentos faltantes, a pesar de haber transcurrido el plazo legal establecido", refiere el informe.

Se especifica que de los 11 requisitos reque-

ridos, el postor adjudicado no presentó ni acreditó la documentación concerniente a la relación del personal que prestará el servicio, consignando sus nombres y apellidos, el número del documento de identidad, cargo, remuneración y periodo del destaque. Tampoco presentó la Póliza de Seguro que les corresponde.

Entre los 24 establecimientos de salud de la provincia de Huánuco, que deben recibir este servicio se encuentran el Hospital Carlos Showing Ferrari, Clas Las Moras, Clas Perú Corea, centro de salud Aparicio Pomares y otros más.

El contrato es por 240 mil soles por tres meses computados a partir de la suscripción del contrato.

## Inaugura Lactario para madres trabajadoras en el hospital de EsSalud



Con el objetivo de brindar un ambiente adecuado a las más de 200 trabajadoras en edad fértil y puedan ellas ejercer su derecho a una lactancia materna en sus centros laborales. EsSalud Huánuco, inauguró el lactario institucional, así informó el director de EsSalud Huánuco, C.D. Iván Barrera Egoavil.

Este nuevo ambiente fue puesto en funcionamiento gracias a los trabajos de ampliación y acondicionamiento y será de uso exclusivo para la extracción y conservación de la leche materna y cuenta con una refrigeradora y mobiliario, así

como lavadero. En la inauguración, Barrera Egoavil, destacó que cuentan con 12 madres trabajadoras entre lactantes y gestantes. "Estamos propiciando mejores condiciones para que los trabajadores desarrollen su labor de manera eficientes y por ello se ha implementado los lactarios también en el Hospital de Tingo María y centro de atención primaria III Metropolitano", destacó el funcionario.

Milagros Castro Flores, trabajadora del servicio de medicina física y rehabilitación agradeció que este ambiente se ponga en funcionamiento.

## Defensor del Pueblo insta atender a Marabamba con agua potable



El derecho al agua y la salud de la población de Marabamba requiere una atención inmediata por parte de las autoridades competentes. En caso de confirmarse la contaminación de la población y la inacción, el defensor del Pueblo, Marco Durand Rocca, advirtió que estas

podrían enfrentar denuncias legales.

El funcionario ha destacado que tanto el gobierno regional como la municipalidad de Huánuco cuentan con presupuestos destinados a proyectos de agua y saneamiento, siendo su responsabilidad priorizar estos recursos

para garantizar el derecho al agua, reconocido como un derecho universal y humano.

La omisión de estas instituciones en asegurar el acceso a este recurso vital podría ser considerada como un acto de negligencia en sus funciones e incluso como un crimen contra la humanidad. Instó a las autoridades competentes, coordinar esfuerzos urgentes para implementar una planta de tratamiento destinado a la población de Marabamba.

Aproximadamente 7 mil familias en Marabamba y Pichipampa requieren de este servicio.

Tu vivienda sin atoros

Para evitar atoros

Asegúrate de que el lavatorio, lavadero y ducha tengan rejillas.

Recuerda:

En tus manos está tener una vivienda libre de atoros y aniegos.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Agua Huánuco

Con Puroche Perú

BICENTENARIO PERÚ 2024



# Advierten deficiencias en implementación de cobertizos y fitotoldos

Problemas en plan contra heladas y friaje que implementa Agro Rural en Huánuco



En la ejecución del plan multisectorial ante heladas y friaje 2022-2024, en el departamento de Huánuco, bajo responsabilidad de la Oficina Desconcentrada Huánuco de

Agro Rural, se advierten dificultades según el Informe de Hito de Control N° 040-2024-OCI/5741-

SCC.

En el documento emitido por el Órgano de Control Institucional

(OCI) del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, publicado en la página web de la Contraloría General de la República, señalan dos situaciones adversas.

La primera es que en el distrito de Yacus, provincia de Huánuco, la construcción de cobertizos presentan incumplimiento de especificaciones técnicas y deficiencias constructivas que ocasionaron el desplome de dos instalaciones, que podría afectar el logro de los objetivos del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024 en el departamento, e incrementar la mortalidad del ganado.

El informe detalla que el año 2023, se implementaron 86 cobertizos en la región Huánuco al 100%, de ellos 10 en el distrito de Yacus, evidenciándose en dos de ellos deficiencias constructivas que ocasionaron el desplome de los muros de tapial, el suelo donde se construyó el cobertizo es húmedo con filtraciones de agua, las canaletas instaladas no cuentan con remaches, las tuberías de evacua-

ción de agua de lluvia se encuentra rota y las correas no están fijadas de acuerdo al Plano. En uno de los casos, el techo se encuentra sostenido solo por maderas acerradas y escaleras de madera.

Por otro lado, indica que Agro Rural no estaría cautelando el seguimiento a la implementación de los fitotoldos en las provincias de Ambo, Huánuco y Pachitea, al presentar incumplimientos y modificaciones del diseño aprobado, así como deficiencias constructivas; situación que también podría afectar el logro de los objetivos del plan multisectorial ante heladas y friaje en el departamento.

El año 2023, ejecutaron 200 fitotoldos en distintas zonas de la región, de ellos 70 en los distritos de San Rafael (15), Molino (20), Yacus (15) y San Pedro de Chaulán (20). En la visita efectuada por la Comisión de Control a una muestra selectiva se evidenciaron incumplimientos y modificaciones del diseño aprobado, así como deficiencias constructivas.

## Consentida adjudicación para intervenir carretera Central en el tramo Huánuco – Pasco



Se ha declarado consentido el proceso de adjudicación del "Servicio de gestión y conservación por niveles de servicio del Corredor Vial: Dv. Cerro de Pasco- Huánuco- Tingo María- Emp. PE-5N (Puente Pumahuasi)", reporta el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE).

Efectuadas las consul-

tas a expertos en el tema de Contrataciones del Estado, explicaron que al haberse cumplido esta fase el día lunes 20 de mayo, ahora se pasa a la fase de suscripción del contrato con el Consorcio Conservador Tingo María, que ofertó la suma de 63'102,457.64 soles, cifra mucho menor a la estipulada en el valor referencial de las bases de la

convocatoria que ascendía a 78'878,072.04 soles.

El Consorcio Conservador Tingo María está integrado por las empresas Construcción y Minería Andes Del Perú S.A.C., Fuertetupa, S.L.; y C.G.C.A. Services, Consulting y Executor E.I.R. El líder del consorcio es la empresa C.G.C.A. Services, Consulting y Executor E.I.R.

Según los usuarios, el estado actual de la vía se considera crítico al haber culminado su periodo de vida útil de la carretera, que soporta alta transitable como si fuera una carretera de primera clase, pero la realidad es que fue construida como carretera de segunda clase.

## Supervisor Centro Salud de Ambo valorizó S/ 2.6 millones por equipamiento no instalado



La Contraloría General de la República precisa que la empresa de supervisión de la obra del Centro de Salud de Ambo valorizó S/ 2 648 458 por equipamiento hospitalario, pese a que no se encuentra instalado y en funcionamiento, lo que genera el riesgo que las garantías expiren antes del funcionamiento de los equipos médicos.

Según el Informe de Control Concurrente n.° 021-2024-OCI/0398-SCC, que ya fue revelado por Tu

Diario, la Municipalidad Provincial de Ambo pagó parcialmente las valorizaciones de estos equipos, luego de que el supervisor del proyecto aprobara las valorizaciones al contratista entre el 2022 y 2023. Sin embargo, a la fecha estos equipos médicos están en cajas y almacenados, así mismo, la ambulancia se encuentra en una cochera privada del contratista.

Además, se verificó que el 31 de mayo del 2024 vence la garantía de equipos

como la refrigeradora para medicamentos, analizador automático para microbiología, monitor de funciones vitales y otros. Por otro lado, hay equipos eléctricos almacenados que ya expiraron su garantía en abril pasado, y solo queda un año de garantía para la ambulancia.

Estos equipos almacenados, que en su mayoría son de tipo audiovisual, equipo médico y electromecánicos, debieron ser valorizados en su totalidad una vez instalados y puestos en funcionamiento según lo establece el contrato de "Llave en mano".

Otro hecho advertido en el informe es que la obra continúa paralizada desde agosto del 2023, su avance se quedó en 64.4 % con un retraso injustificado de 26.7%.



## Entregan mobiliarios a 130 jardines de niños en la provincia de Huánuco

Se trata de 3591 módulos: 2633 mesas y 958 sillas de madera para los 13 distritos



El Gobierno Regional de Huánuco adquirió nuevos mobiliarios (mesas y sillas), en su primera etapa, para los niños de las instituciones educativas del nivel inicial de las 11 provincias de Huánuco, permitiendo cerrar la brecha de falta.

En el caso específico de la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel)

Huánuco, se inició con la distribución de 3,591 módulos (2,633 mesas y 958 sillas) de madera a las instituciones educativas de nivel inicial.

Dentro del casco urbano de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, un total de 51 instituciones educativas de nivel inicial han sido beneficiadas con la entrega de este mobiliario, el cual es fundamental

para el desarrollo psicomotriz y el aprendizaje de los niños en sus primeros años de educación.

En Huánuco, han distribuido el mobiliario a 22 instituciones educativas, 20 de las cuales se encuentran en el distrito de Amarilis, mientras que nueve instituciones han sido favorecidas en Pillco Marca.

“Otros distritos bene-

ficiados son Santa María del Valle, Chinchao, San Pablo de Pillao, Churubamba, San Francisco de Cayrán, Yacus, Yarusmayo, Quishqui, Margos y San Pedro de Chaulán, logrando coberturar en total a 130 instituciones Educativas, cumpliendo los compromisos del gobernador regional con los estudiantes”, indicó Delia Chamorro, gerenta regional de Desarrollo Social.

El director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, expresó su agradecimiento al gobierno regional por priorizar atención a la primera infancia, destacando que este mobiliario proporcionará a las maestras desarrollar experiencias de aprendizaje en ambientes cómodos.

## Capacitan a 190 artesanos de Huánuco para ‘Somos Artesanía’



La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur)

Somos Artesanía 2024. Este concurso financia el capital de trabajo de los artesanos, ayudando a fortalecer sus emprendimientos y el turismo en la región.

La directora regional de la Dircetur, Catherine Sánchez Alvarado, señaló que realizaron trabajos de asesoramiento en diversas provincias, incluyendo Huánuco, Leoncio Prado, Puerto Inca, Dos de Mayo, Lauricocha y Huamálies. “El próximo mes se presentarán los resultados y esperamos tener muchos más ganadores; por eso con nuestro equipo y el apoyo de

las universidades se realizó el trabajo en todas estas provincias”, afirmó.

El año pasado, trece artesanos del departamento fueron beneficiados con el fondo de Somos Artesanía. Este año, con la asistencia técnica proporcionada, se espera que el número de beneficiarios sea mayor.

El principal requisito para aplicar al concurso es estar inscrito en el Registro Nacional de Artesanos, lo cual requiere formalización.

## Sentenciados libres realizarán labores de mantenimiento a colegios en Ambo



Sentenciados realizarán trabajos de man-

tenimiento en las instituciones educativas de

la provincia de Ambo. La Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Ambo y la Oficina Regional Oriente Huánuco del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), firmaron un convenio con la finalidad de contribuir a las mejoras educativa y reinserción social.

A través del progra-

ma de Prestación de Servicios a la Comunidad Educativa del Inpe supervisará la ejecución de las penas limitativas de los sentenciados para la ubicación dentro de la Ugel, de acuerdo a su nivel educativo, habilidades, ocupación y aptitudes, además coordinarán las jornadas de trabajo, ejecución de talleres de orientación educativa o psicológica

### ¡CÚRATE!

**DIABETES - CÁNCER DE MAMA, DE PÁNCREAS Y OTRAS ENFERMEDADES GRAVES - CÚRATE CON MEDICINA NATURAL**

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural. Doctorado en investigación médica en Argentina. 60 años de experiencia en tratamientos de enfermedades graves. Jubilado en Argentina, te atiende SON COBRO DE CONSULTA. Sólo paga s/60 por medicación en consultorio incluida medicación en domicilio para una semana por reposición. NO ES COMERCIO

ATENCIÓN DE 9 A 12 A.M. Y DE 3 A 6 PM  
Pedir cita al tel.: 961 495667

#### CÓMO LLEGAR

Edificio Amarilis Cuadra 7 Colegio Innova

VÍA COLECTORA

Consultorio

SENATI

PISTA

**Seia**  
EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

**SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES**

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

| HUANUCO:                                                     | TINGO MARIA                                              | AUCAYACU                            |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| JR. GRAL. PRADO N° 1099<br>TELF. 51-3933<br>CEL: 962 914 033 | AV. RAIMONDI N° 108<br>TELF. 56-2793<br>CEL: 962 914 038 | AV. LIMA N° 125<br>CEL: 902 225 319 |

### MEDICO CIRUJANO

**Dr. PEDRO LAHURA ROJAS**

Cirugía General y Laparoscópica  
CMP: 15972 RNE: 7272

#### OPERACIONES EN:

- \*VESÍCULA
- \*CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA
- \*APÉNDICE
- \*TUMORES ABDOMINALES
- \*HERNIA
- \*CIRUGÍAS AMBULATORIAS

**Citas al celular: 962 652 843**

**Tu diario**

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913  
Publicidad: 962652789

Estamos en:

y el plan individual de actividades.

La jefa del Establecimiento Medio Libre de Huánuco - Inpe, Liliam Manzano Martel, destacó la plena disposición del equipo de la Ugel

Ambo para el acuerdo, que además, permitirá a los sentenciados recibir orientaciones, inducción y tratamiento para su reinserción en ambientes proporcionados por el sector educativo.



# JNJ destituyó a Patricia Benavides del cargo de fiscal suprema y de la Nación

También aprobó la destitución de Enma Benavides como jueza superior y la fiscal Azucena Solari



Por unanimidad, el pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) resolvió destituir a Patricia Benavides Vargas del cargo de fiscal suprema del Ministerio

Público y, en consecuencia, en el cargo de fiscal de la Nación, por haber interferido en la investi-

gación seguida a su hermana Enma Benavides, separando de su cargo a la fiscal Bersabeth Revilla, sin la debida motivación y haberle dado un trato degradante.

Otra de las razones de su destitución fue el haber favorecido a Miguel Vegas Vaccaro, designándolo en el cargo de fiscal adjunto supremo provisional, a pesar de la existencia de sanciones disciplinarias. En ambos casos, Patricia Benavides incurrió en falta disciplinaria muy grave tipificada en la Ley de la Carrera Fiscal.

El pleno de la JNJ acordó también la destitución de la juez superior

Enma Benavides Vargas y de la fiscal Azucena Solari Escobedo.

En el caso de Enma Benavides, fue destituida por mayoría por su actuación como jueza superior de la Corte Superior de Justicia de Lima al estar acreditado que interfirió en la función fiscal para mejorar su posición en la investigación penal seguida en su contra y por haber mentido a la ciudadanía, en sus declaraciones ante la prensa nacional, sobre sus antecedentes disciplinarios, incurriendo en faltas muy graves tipificadas en la Ley de la Carrera Judicial.

Si bien los cinco

miembros coincidieron en que hubo falta disciplinaria, tres de ellos votaron por la destitución y dos opinaron por una sanción menor, que debería ser determinada por la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial.

Por su parte, Azucena Solari, recibió también la máxima sanción disciplinaria por no obrar con independencia e imparcialidad al validar en forma acrítica los informes que sirvieron de pretexto para remover de su cargo a Bersabeth Revilla Corrales, con lo cual incurrió en faltas disciplinarias muy graves tipificadas en la Ley de la Carrera Fiscal.

## 128 docentes sentenciados por terrorismo y otros delitos fueron separados



El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que, en lo que va de su gestión, han separado a 128 docentes y administrativos por estar sentenciados por los delitos de terrorismo, homicidio y violación.

En conferencia de prensa, tras la sesión de los miércoles del Consejo de Ministros, el titular del sector precisó que en

la mayoría de estos casos se trata de instituciones educativas privadas ubicadas en Lima Metropolitana.

De igual modo, mencionó que ha dispuesto la separación inmediata de 96 auxiliares de educación, en donde han detectado falsificación de documentos. "Han sido ya separados y van a ser reemplazados por otros

auxiliares que están debidamente acreditados", subrayó.

Por otro lado, dio a conocer que el Consejo de Ministros (PCM) aprobó un proyecto de ley que dispone una bonificación extraordinaria de 380 soles a favor de los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de educación básica regular y técnico productiva.

Quero señaló que esta bonificación extraordinaria se suma a un proyecto de ley que plantea la posibilidad de una bonificación por escolaridad para los profesores que ingresaron a la carrera pública magisterial (CPM) en el inicio del año escolar 2024.

"Se verán beneficiados más de 71,000 docentes por alrededor de 28 millones de soles que serán distribuidos a través de las Ugel", precisó.

## Padrón electoral para revocatoria de autoridades cierra el 8 de junio



El próximo 8 de junio será el cierre del padrón electoral del proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Regionales y Municipales 2025, recordó el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

La entidad precisó que, de acuerdo con la normativa vigente, el padrón cierra un año antes

de la jornada de electoral, siendo este hito fundamental para el próximo proceso.

En ese sentido, la entidad precisó que todo ciudadano que se encuentre en la obligación de actualizar la dirección de su domicilio en el Documento Nacional de Identidad (DNI), o tenga pendiente la inscripción de la defunción de algún

familiar en el Reniec o los registros civiles de cada municipalidad, lo podrá hacer hasta esa fecha.

Señalaron, asimismo, que, al haber culminado la etapa de venta de kits de revocatoria por parte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), empezarán con el procedimiento de verificación de firmas de las solicitudes de los ciudadanos que promueven la consulta popular con relación a sus autoridades municipales.

Agregaron que estas

deben cumplir con los requisitos de admisibilidad establecidos por el ente registral, dentro de los plazos aprobados mediante el cronograma electoral establecido por el Jurado Nacional de Elecciones.

"Finalmente, es importante que tengan en cuenta que las solicitudes de verificación de firmas, junto con las listas de adherentes, deben ser presentadas únicamente ante la Unidad de Recepción Documentaria Auxiliar", concluyó el Reniec.



# Cochatama tiene fama

Huánuco es la segunda región productora, concentrando el 14% de la producción nacional



Por: Víctor  
Raúl Osorio  
Alania\*

La cuenca del río Chaupiwarañca o Huertas –casi en una misma planicie– une Ambo con Huácar, viaje llevadero. Incontinenti hacia la cumbre, periplo en espiral zigzagante de Huácar a Cochatama. Esta ruta enseña sobrepasar a la ociosidad y dejar vía libre a la rapidez. Quien va apurado puede llegar o quizá nunca llegue.

Cada curva una maniobra especial. Cada metro ascendido un logro

para celebrar con moderación. Cada cita laboral un suspiro controlado. Desde la primera vez el afecto y las amistades maduran. Partiendo a las 06:20 h., del malecón Huertas, el auto guindo, maduro pálido, llevado por Jorge Luis Chávez Ibarra llega a Cochatama siendo las 06:55 h.; así ocurrió el martes 11 de agosto y en los días posteriores hasta el viernes 11 de diciembre de aquel año inolvidable. El maestro y fiel amigo, Jorge Chávez, homónimo del aviador, el único que vuela sobre ruedas, pero lo hace sin desesperarse porque escucha música de todo género. ¿Quiere “chaver” un dato más? En Cochatama también radica Jorge Chávez Díaz, originario de esa tierra bendita. Lema de los Chávez: «Hay maneras de llegar a la cumbre, vivir y mantenerse».

Más arriba de la mirada resalta el horizonte puro; debajo de las nubes existe Cochatama, poblado adscrito a Huácar. Mi pensamiento llegó primero, en seguida lo hizo mi corazón junto a mis pies y al recuerdo imperecedero que profeso al distrito de Huácar, en específico, a la dulcedumbre de su gente.

Poner el alma en la meta equivale a catarsis; hágalo con un grito, silbando, escribiendo, tarareando una canción, en silencio absoluto, saludando con empatía al prójimo. Pavor causa ir de la llanura hasta la altura e inversa, sensaciones de los colegas Felipe, Betty, Eudocio, Jorge, Maudy.

## TOPONIMIA

Cotejando la realidad con testimonios he logrado

espigar un par de hipótesis referentes a la toponimia de Cochatama.

Huk o uno. Cocha proviene de qocha (léase gocha) y se traduce como laguna. En tanto la palabra tama encarna a los arbustos de estas alturas. Por lo tanto: Cochatama significa: «árboles que rodean una laguna» o «laguna rodeada por árboles».

Ishkay o dos. El vocablo laguna tiene paridad con el término qocha (gocha), muy similar al caso anterior; en seguida, tama tendría su origen en tambia o lluvia. A la sazón, Cochatama sería un derivado de «lluvias que forman una laguna o lagunas».

Ambas hipótesis son propias y están fundidas en el saber popular, hasta la fecha existen árboles, hay lluvia y el caso de esa laguna cenagosa pervive en el recuerdo de las personas mayores.

Gran parte del campo deportivo de fútbol y las viviendas contiguas al arco oriente –a espaldas de la Institución Educativa Integrada “Ricardo Palma”– formaban parte de una laguna y siempre estuvo rodeado de la arboleda con su halo tónico.

## BOSQUE, COLINAS, LUCES...

He aquí: tara, eucalipto, cerezo, aliso, sauce, durazno, palto... Merman los árboles y abandonan su sagrada misión de la fotosíntesis. Madereros hicieron de las suyas, cual símbolo oscuro, embaucaron al campesinado insinuándoles derribar troncos leñosos y ramas poderosas. Cada moneda que dejaron por recompensa ahondó la pobreza del monte. Ahora, muchas viviendas mueren de soledad. Se dejan extrañar. ¿A dónde fueron amigos árboles? Vuelvan, háganlo por ustedes y por nosotros. La esperanza sin ustedes solo parece una buena intención.

El bosque fue administrado con equidad durante mucho tiempo, brindando sombra amena, calor refrescante, inspiración inmortal, epicentro nidal de flora y fauna, además de contribuir con rajas de leña en la función de combustible que ingresando hasta el vientre anchuroso de la vicharra dan a la comida un sabor excepcional.

La luz del firmamento adicionado a la sagacidad visual de cochatameños y consortes les permite distinguir –de legua a legua– imágenes novísimas. Sumando cerros por las alturas de Mantacocha encuentran descansando de espaldas a la bella durmiente; por acá, en las sienes de Piruro avistan a otra doncella de la aristocracia preinca.

Luceros tímidos anuncian el inicio de la noche celestial, vagabundean en el contorno del plenilunio. Estrellas –incluso la estrella de Belén– no tienen donde posarse. Pájaros de todo plumaje y pesaje usan dichos astros para descansar y hacer nidales en plena velada nocturna.

## EXPRESIÓN DE UNA ARBOLEDA QUE AROMA VIDA Y ALAMEDA

Te comunico hermanito: / alerta, menos nitrógeno, / necesario, más oxígeno, / sembramos buen arbolito.

Bosque ribereño y aliso / solicitan progresar / y pronto fertilizar / sensato árbol, enterizo.

Eres bienal culto pino, / la copa piramidal / te dé postura especial, / alivia saber su tino.

Humedal, sitio ideal / para ver crecer aliso, / así que calma bisbisio / es mi amigo coloquial.

Alegría en dulce hogar / con aire de pinus (pino) / Navidad invita vino / por su cara peculiar.

En el universo: agave, / por estos lares, cabuya, / deseo que sea tuya, / fulgure con amor suave.

Perseverante quinal / diligente milenario, / el ande sutil santuario / pide respeto puntual.

Eucalipto / infrascripto, / –grandecito–, / da

fueguito. // Acentuar / el kiswar, / da batalla / nunca falla. // Ese tronco / anda ronco, / dé grosor / sin temor.

## EL SIGUIENTE VIAJE EN CARRO MIXTO

De Ambo parte a las 14:00 h. el carro que va a Cochatama hace un alto en el paradero de Huácar. Aumentan los pasajeros. Ayudante y chofer acomodan con prodigalidad. Tanto meneo genera calor, varios llaman al heladero y su barquillo comestible. Salta primero la vivandera de yogurt, gelatina y chupetes, mandil y sombrero la hacen reconocible desde el primer viaje.

Para mí un yogurt duro, tieso, bien congelado, sostiene un viajero luchador.

Yo quiero el más largo, habla del chupete o marciano una señora de Wishka.

Un barquillo amarillo para que viaje por mi sed, alegoría de un tercero.

¿Por qué tiemblas al verme amiga gelatina?, pregunta y sonríe un niño que viaja junto a la abuela.

Reanuda su marcha. La carrocería cruje como si estuviera blandiéndose contra viento y abismo. El propietario-ayudante disimula su preocupación hablando temas del pueblo; el conductor lanza los chistes como dados al azar; pasajeros coleccionan buenos recuerdos y gritan a todo pulmón: Cochatama / tiene fama. En el acto, Aurora Morales Palermo e Hiber Rojas Asto me alcanzan sus dibujos elaborados en su propia realidad. ¡Abrazos!

\*El Puchador de la Nieve

## REFERENCIA

Osorio, V. (Editor, 2009, lunes 16 de noviembre). Acush, prospecto literario periodístico n.º 2. Huánuco, Perú: Institución Educativa Integrada “Ricardo Palma” de Cochatama, Huácar, 28 pp.





# A asegurar el liderato

## Alianza UDH sale esta tarde a enfrentar de visita a Carlos Stein

Esta tarde, Alianza Universidad de Huánuco visita a Carlos Stein en Chongoyape (Chiclayo), por la octava jornada del Grupo A de la Fase Regional de la Liga 2. Busca una victoria, para mantener el liderato. El compromiso está pactado para las 3:30 p.m. en

el estadio Municipal de la Juventud. Hasta ayer no estaba confirmado si el encuentro será transmitido por Nativa Televisión que es el medio que tiene los derechos del campeonato, pero desde hace dos fechas no están transmitiendo los partidos del equipo

huanuqueño. Los dirigidos por Paul Cominges se ubican en el primer puesto del Grupo A con 16 puntos y con una diferencia de goles de +11, por lo que buscará extender su buen momento e intentará sumar una nueva victoria que le permita consolidarse y

sacar diferencia de puntos a FC San Marcos de Ancash. Alianza UDH llega a este partido con invicto de seis partidos, sin conocer la derrota en la Liga 2 y con un Jorginho Sernaqué que se encuentra imparable con los goles, ya que anotó un gol en

cada partido que le tocó jugar; la buena racha lo viene arrastrando desde la temporada pasada. Por parte del rival, no atraviesa un buen momento en el campeonato de ascenso y su suerte parece estar echada. Actualmente, el cuadro carlista se encuentra ubica-

do en el séptimo casillero con tres unidades y viene cayendo por goleadas en los partidos que le tocó. En su último encuentro ante ADA de Jaén cayó de local por 4 a 2, sin embargo, con una plantilla juvenil espera salir del mal momento por el que están pasando.

## Hoy podrían definir en el Valle

### Hoy juegan la segunda fecha de la liguilla en Santa María del Valle

La liguilla para conocer al campeón y sub campeón de la Copa Perú en la Liga Distrital de Santa María del Valle va llegando a su final, y hoy se podría definir a los equipos clasificados para disputar la final del campeonato. En el estadio Municipal

de Santa María del Valle se desarrollarán los dos partidos programados. El primero a las 1:30 p.m. entre Independiente Huachog y San José de Taruca. Los 'blanquiceltes' quieren asegurar su clasificación porque en la primera fecha logró

sumar de a tres y una victoria le podría dar la oportunidad de buscar el bicampeonato distrital, ya que en la temporada pasada llegar hasta la Etapa Nacional. El segundo encuentro será a las 3:30 p.m. entre Club Social Cruz de Mayo y Social del Valle. Será uno de los duelos más atractivos de la fecha. Las oportunidades cercanas de clasificar a la final las tiene Social Cruz de Mayo, pero todo podría pasar.



## Final de candela en Pucuchinche



Este domingo 26 de mayo jugarán la gran final de la Copa Perú en la Liga Distrital de Pucuchinche. El choque será en el Campo Hacienda de dicha localidad, en el que se conocerá al campeón y sub campeón que los

representará en la Etapa Provincial. El encuentro será a las 2:00 p.m. entre Juventud Kotosh y Porvenir Pucuchinche que en la fecha pasada vencieron a Sport Santa Rosa y Club Social Aparicio Pomares,

respectivamente. Ambos equipos buscarán por primera vez en sus historias llegar hasta una instancia avanzada de la Copa Perú y para ello tendrán que mostrar lo mejor de cada uno.





# Se llevó el trofeo

## Atalanta goleó 3 a 0 a Bayern Leverkusen y se consagró campeón de la UEFA Europa League

Atalanta de Italia goleó por 3-0 al Bayer Leverkusen de Alemania y conquistó su primer título internacional. El nigeriano Ademola Lookman anotó un 'hat-

trick' y terminó con el invicto de 51 partidos sin perder por parte del cuadro 'teutón' en el estadio Aviva Stadium de la ciudad de Dublín. Los primeros 45' mi-

nutos del encuentro fueron a favor de los italianos que hicieron una marca asfixiante y presionaron las salidas del rival lo que generó el primer gol que fue al

minuto 12' que Ademola Lookman aprovechó para mandarla a guardar. Los dirigidos por Xabi Alonso ni supo reaccionar al primer gol y a los

25', el nigeriano volvió a hacerse presente en el marcador para poner el 2-0 lo que significaba que el título ya tenía un dueño, pero por el presente del Bayern nada

estaba dicho. En el segundo tiempo, la consigna del Leverkusen era clara. Pero, ni con esas, no tenía otra opción que volcarse en ataque y empezó a generar espacios en la zona defensiva lo que era aprovechado por los del Atalanta. Y en un contragolpe, Scamacca se la cedió a Lookman, quien estaba 'tocado' y marcó un golazo con un disparo con la zurda directo a la escuadra para sellar el 3-0 y ya significaba la obtención del título. Con este triplete, el nigeriano Lookman se convirtió en la figura absoluta del partido. Para medir la grandeza de su partido sirve este dato: en toda la Europa League había marcado 2 goles antes de esta final. Esta noche sumó 3 más. Un hat-trick memorable que vale un título europeo, el primero para Atalanta y para todo Bérghamo.

## Torneo Adecopa llega a su final



Este domingo 26 de mayo jugarán las finales de fútbol y vóley de los Juegos de la Asociación de Colegios Particulares Amigos (Adecopa). Los encuentros serán en el recinto de la Piscina Yoni Bello, desde las 8:00 a.m.

### FUTSAL

8:00 a.m. Innovación vs Inmaculada (damas)  
8:30 a.m. Innovación vs Inmaculada  
9:00 a.m. Innova

Schools vs La Salle (3er damas)  
9:30 a.m. Garrido vs Cardich (damas)  
10:00 a.m. María Alegría vs Inmaculada (3er damas)  
10:30 a.m. Garrido vs Cardich (damas)  
11:00 a.m. Divina vs Matusita  
11:30 a.m. Garrido vs San Luis  
12 m. Divino Jesús vs Steve Jobs  
12:30 p.m. La Salle vs

Garrido  
1:00 p.m. Galileo Galilei vs Milner Russell  
1:30 p.m. Cardich vs Divina  
2:00 p.m. San Luis vs Galileo Galilei  
2:30 p.m. Springfield vs Innova Schools  
3:00 p.m. San Luis vs Cardich  
3:30 p.m. Springfield vs Galileo Galilei  
4:00 p.m. Cardich vs Springfield  
4:30 p.m. Divina 2 vs

### Galileo Galilei

5:00 p.m. Final Estatal vs Final Particular

### VOLEY

8:00 a.m. Garrido vs Cardich (mixto)  
8:30 a.m. Divina 2 vs Divina 1 (mixto)  
9:00 a.m. Garrido vs San Luis (3er varones)  
9:30 a.m. Cardich vs Divina (varones)  
10:00 a.m. Milner Russell vs Inmaculada  
10:30 a.m. Matusita vs Milner  
11:00 a.m. Garrido vs Inmaculada  
11:30 a.m. Cardich vs Springfield  
12 m. Divina vs Garrido  
12:30 p.m. Inmaculada vs Cardich  
1:00 p.m. Divina vs Garrido  
1:30 p.m. Garrido vs Springfield  
2:00 p.m. Divina vs Cardich

## Festival infantil de atletismo en Amarilis



Con motivo de los 42° Aniversario del Distrito de Amarilis y por los 36° Aniversario de la I. E. Javier Heraud Pérez, el Club Sporting "Super Stars" y la institución educativa en mención organizan el II Festival Infantil de Atletismo, en las categorías Sub 8, Sub 10 y Sub 12. Será este sábado 25 desde las 8:00 a.m. Las pruebas que estarán desarrollando son principalmente velocidad, resistencia y lanzamiento. Al final de la competencia premiarán a los ganadores de cada prueba con una medalla. Según el profesor Efraín

Ventura Hilario, este evento atlético se realiza con el fin de mantener en actividad a los niños y niñas que practican el atletismo en sus diferentes modalidades; así como para buscar nuevos talentos que puedan representar en el futuro en competencias nacionales. Las autoridades no se preocupan en promover el deporte base en nuestros infantiles, como lo hacen en otras regiones desde la categoría sub 6 hasta la sub 14. Este fin de semana hay un Campeonato Nacional Infantil, pero la Liga no ha realizado ningún Evaluativo para participar.



## SOPA DE LETRAS

I E K D M A R I Q U I T A  
P Y Z D L N J M S L T U T  
G Q F I T K O F A K O Q E  
D F I Q D S F A P R G X L  
C Q C Y A N Y Z Y E T U E  
R Z H C Ñ I U V G U M E O  
G F A S Y L G S Q B D Ñ P  
P R S J E V O C O N O A E  
F R A C J P A R M H N G R  
F S N R T O D D S L T P A  
G I Q M R A X Y I F I M D  
C D O G O O K Y X O K Q O  
L A G U N A Z A V O S X R

ADIÓS  
ARROZ  
AYUDA  
CINCEL  
CONO  
DOGO  
FICHAS  
FRACASO  
LAGUNA  
MARIQUITA  
MARTE  
TELEOPERADOR

## SUDOKU

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 |   | 1 | 4 |   | 3 |   | 6 | 9 |
|   |   |   | 1 | 2 |   |   |   |   |
| 4 | 7 |   | 8 | 5 |   |   | 3 | 1 |
| 1 | 9 |   | 3 |   | 5 |   |   | 2 |
| 6 |   |   |   |   | 1 | 3 | 5 |   |
| 3 |   |   |   | 8 | 4 |   | 1 | 6 |
|   | 8 | 3 | 6 |   |   | 1 |   |   |
| 2 | 1 | 5 | 9 | 3 | 8 | 6 |   | 4 |
|   | 6 | 4 | 5 |   |   |   |   | 3 |

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
|   | 5 |   |   | 6 |   |
| 2 |   |   |   |   | 1 |
| 1 | 2 | 5 | 3 |   | 6 |
|   |   |   | 1 |   | 5 |
|   |   |   |   |   | 4 |
|   | 3 |   | 6 | 1 |   |

### ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



## UN DIA COMO HOY

MAYO

23



Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre.

1911.- Muere en Lima, Juan José Granda y Esquivel, socio fundador del Instituto Científico, la Sociedad Geográfica de la Beneficencia Pública de Lima y de la Unión Católica del Perú, autor

del "Diccionario de historia universal", "Tratado de geometría descriptiva", "Historia del Perú".

1949.- Nace en Lima el abogado y sociólogo Alan García Pérez, Diputado y dos veces Presidente de la República (1985-1990 y 2006-2011)



## HOROSCOPO



ARIES

Mensajes y novedades de varias personas llegarán a ti de forma súbita. De la noche a la mañana te verás rodeado de mucha gente y tu imagen ganará más, es tu día de éxitos.



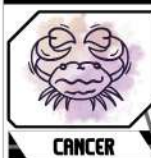
TAURO

Las cosas no son tan fáciles como parecían, así y todo tu fuerza de espíritu te ayudará a contactar con personas que aportarán hoy soluciones a todo. Buen momento para las inversiones y viajes.



GEMINIS

Poco a poco y conforme vaya pasando el día irás recuperando la fuerza física perdida en estos días. Ello te ayudará a conseguir elevar tu atractivo personal. Jornada muy positiva en lo social.



CANCER

Durante la jornada, alguien muy cercano a ti se puede manifestar energicamente en contra tuya, siéntate a dialogar con tranquilidad. Hoy habrá suerte en el azar y en las inversiones y los viajes.



LEO

Aunque utilices toda tu diplomacia y buen trato chocarás con más de uno. Si debes plantear asuntos serios deja que primero hable la otra parte. Se resolverá un viejo asunto de dinero a tu favor.



VIRGO

Excelente jornada para cerrar tratos o emprender nuevas empresas. El día se manifestará muy vital y tú te sientes con ideas creativas y muy rentables. Aprovecha la jornada, los astros te apoyan hoy.



LIBRA

Seguras novedades imprevistas con dinero te darán la oportunidad de poder cambiar algunos planes. Todo contacto que hagas en el hogar te dará felicidad. Tendrás una buena sorpresa por asuntos de azar.



ESCORPIO

Hoy la práctica junto con la rentabilidad se te unen positivamente, encontrarás sin dificultad la forma adecuada de hacer dinero, tu mente se transformó en una máquina calculadora.



SAGITARIO

Si te gusta el riesgo y amas la aventura deja que las circunstancias giren por sí mismas y vivirás momentos inolvidables rodeado de gente. Es un día de aventuras y romances nocturnos.



CAPRICORNIO

Aunque en un principio parezca que nadie pone su atención sobre ti, en cuanto pase la mañana tu personalidad jugará un importante rol en todo. Será un día importante de cara a tu futuro.



ACUARIO

Hoy no encontrarás a las cosas y la gente muy claras. Antes de decidirte por algo medita dos veces profundamente, serán difíciles los acuerdos pero tu debes insistir. El azar sí está a tu favor.



PISCIS

Trata de protegerte de algunas habladurías por parte de personas vengativas y celosas. El mayor desprecio es no hacer aprecio, aplícalo y saldrás ganando. La noche será larga y muy apasionada.



► **Alianza UDH juega hoy en el Estadio Municipal de la Juventud de Chongoyape contra Carlos Stein**

► **El partido por la octava fecha de la Liga 2 está pactado para las 3:30 p.m.**



# A MANTENER EL LIDERATO

## HUACHOG QUIERE ASEGURAR EL BICAMPEONATO EN EL VALLE

Hoy podrían definir a los equipos clasificados para jugar el título distrital de la Copa Perú



## EL DOMINGO DEFINIRÁN AL CAMPEÓN DE PUCUCHINCHE

Juventud Kotosh y Porvenir Pucuchinche disputarán el título en un partido de candela

